# CERTIFICACIONES LABORALES

Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

34-07-21-167

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA.

C E R T I F I C A

Qué, SNEIDER RUBIANO JIMENEZ identificada con cedula de ciudadanía No 6.430.046., suscribió con el Municipio de Jamundí los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| AÑO | 2024 |
| TIPO | Prestación de servicios profesionales |
| No. | 34-14-08-0835 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 17 de septiembre de 2024 |
| OBJETO | prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en la secretaría de infraestructura física del municipio de Jamundí, para la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura de transporte en el marco del proyecto "mejoramiento del sistema vial del municipio de Jamundí" con BPIM 20241763640047 |
| PLAZO | Hasta el 27 de diciembre de 2024 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000) |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |

Se deja constancia de que, conforme a la a lo establecido en la cláusula de "Exclusión de la Relación Laboral, Autonomía y Responsabilidad del Contratista" del contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación, no existió vínculo laboral ni subordinación entre el contratista y el Municipio de Jamundí.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2025 |
| TIPO | Prestación de servicios profesionales |
| No. | 34-14-08-0507 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 17 de marzo de 2025 |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en la secretaría de vivienda, apoyando en el marco del proyecto optimización de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio de Jamundí. |
| PLAZO | Hasta el 31 de julio de 2025 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000) |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |

Se deja constancia de que, conforme a la a lo establecido en la cláusula de "Exclusión de la Relación Laboral, Autonomía y Responsabilidad del Contratista" del contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación, no existió vínculo laboral ni subordinación entre el contratista y el Municipio de Jamundí.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2025 |
| TIPO | Prestación de servicios profesionales |
| No. | 34-14-08-0977 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 8 de agosto de 2025 |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en la secretaría de vivienda, apoyando en el marco del proyecto optimización de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio de Jamundí. |
| PLAZO | Hasta el 31 de diciembre de 2025 |

| | |
|---|---|
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000) |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |

La presente certificación no tiene validez sin las estampillas o documento equivalente, conforme a lo establecido en el artículo 274 y siguientes de la Ordenanza 474 de 2017 y los artículos 197 y 203 del Acuerdo Municipal No. 013 de 2015.

Se deja constancia de que, conforme a la a lo establecido en la cláusula de "Exclusión de la Relación Laboral, Autonomía y Responsabilidad del Contratista" del contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación, no existió vínculo laboral ni subordinación entre el contratista y el Municipio de Jamundí.

Esta certificación se expide con base en la información que reposa en el archivo de gestión contractual.

Para constancia, se firma en Jamundí, a los ocho (8) días del mes de enero de 2026.

DIANA MARCELA LEON NÚÑEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó: Alejandra Meneses- Auxiliar administrativa



Se adjunta copia de pago estampillas:
Municipales # 11923161Y Departamentales # 990100000010718534

INGETEC
INGENIEROS CONSULTORES

Carrera 6 Nº 30A-30
PBX. +57 1 323 8000 - FAX. +57 1 296 4531
NIT. 860.001.388-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

**COMUNICACIÓN PER-CR-206-21**

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

**Referencia: CERTIFICADO LABORAL.**

**Asunto: CERTIFICADO LABORAL POR TERMINACIÓN DE CONTRATO.**

Certificamos que el señor SNEIDER RUBIANO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.430.046 de Río Frío, laboró en esta empresa desde el 13 de noviembre de 2012 hasta el 11 de noviembre de 2021, inclusive.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de TÉCNICO PRINCIPAL SUPERVISIONES INSPECTOR y devengaba un sueldo básico de DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($2.306.200.oo) M/CTE., mensuales.

Cordialmente,

INGETEC S.A.S.

MARIA CECILIA HERRERA ARISTIZABAL
Directora Administrativa y Financiera

AES Panamá

COMPLEJO HIDROELÉCTRICO ESTI

CONTRATO DE DISEÑO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE CONDUCCIÓN

AES Panamá

# A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor, **SNEIDER RUBIANO JIMENEZ**, identificado con pasaporte n°. AN 519298 de colombia, laboro en las obras civiles de rehabilitacion del complejo hidroelectrico **ESTI**. En el periodo comprendido del 13 de febrero del 2012 y el 01 de junio del 2012 desempeñando el cargo de inspector de calidad

Durante el periodo mostro ser una persona respetuosa, honesto, cumplidor, de sus obligaciones y taress encomendadas

Su retiro fue por la terminacion de las obras de recuperacion y llenado del tunel

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado al 1er dia del mes de junio del año 2012

KIM-ERIK BJORK

GERENTE DE CONSTRUCCION

**COMPLEJO HIDROELECTRICO ESTI**

Nº 016695

ISEM

ANTAMINA

# CERTIFICADO

## INDUCCIÓN GENERAL EN SEGURIDAD E HIGIENE MINERA

Otorgado a:

**Sneider Rubiano Jimenez**

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de Inducción General de Seguridad e Higiene Minera.

Duración: 16 Horas efectivas

Lima, 16-17 de Enero del 2013

Ingº Fernando Borja Aborga
Gerente General
Instituto de Seguridad Minera

Santiago de Cali 10 de septiembre 2012

# A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor SNEIDER RUBIANO JIMENEZ CC. 6'430.046, laboro en el PROYECTO HIDROELECTRICA DE AMAIME entre el día 23 de junio 2008 y el día 17 de marzo 2010 desempeñando el cargo de estadístico de obra; Las funciones de este cargo eran las siguientes:

1. Realización del informe diario de actividades físico y en medio magnético.
2. Registro y control del tiempo del personal del frente.
3. Supervisión y manejo de explosivos para avance de túnel.
4. Supervisión y registro de cantidades de obra.
    - Excavación túnel
    - Concreto neumático
    - Perforación e instalación de pernos de anclaje
    - Instalación arcos de acero
    - Instalación spiling y/o enfilajes
    - Inyecciones de contacto y/o consolidación
    - Concretos de revestimiento del túnel
5. Acompañamiento ensayos de laboratorio para pago cantidades de obra.
    - Tensionamiento de pernos
    - Extracción núcleos concretos
    - Toma densidades rellenos compactados
    - Control espesores
    - Control lechada inyecciones

Durante este tiempo se caracterizo por ser una persona responsable.

DIEGO ORDOÑEZ RINCON
CONTRUCCIONES EL CONDOR S.A
INGENIERO EN MINAS
CEL: 3187441062

CONSTRUCCIONES
EL CONDOR S.A

Construcciones
EL CONDOR S.A.

## CERTIFICA QUE:

El señor **SNEIDER RUBIANO JIMENEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **6.430.046** expedida en Palmira (V), laboró con la empresa en el Proyecto "Construcción Obras Civiles de la Pequeña Central Hidroeléctrica de Amaime", en el periodo comprendido entre el 13 de Junio del año 2008 y el 17 de Marzo del año 2010, desempeñando el cargo de ESTADISTICO DE OBRA.

Su retiro fue Voluntario

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo del año 2010.

**JOSE SANTOS FLOREZ SIERRA**
Administrador-Contador Obra

MAQUI PROYECTOS

CERTIFICACION LABORAL OPERADOR.doc

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el Sr. **SNEIDER RUBIANO JIMENEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **6.430.046** de Florencia (Caqueta), labora en nuestra empresa como operador de la Cantera Sinai desde Marzo del 2007.

El salario mensual de Seiscientos Noventa y Tres Mil Pesos ($693.000.oo) Mcte. y un promedio mensual de horas extras Ciento Cincuenta Mil ($150.000) Pesos Mcte.

Durante este periodo ha demostrado ser una persona seria, honesta y responsable en las labores encomendadas.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali, a solicitud del interesado a los veinte y tres (23) días del mes de Febrero de 2008

Maquiproyectos S.A.

**JUAN CARLOS LONDOÑO LEMA**
Gerente

Calle 5E No. 44-79 2do Piso Tel 4048829 – 5133644 Email mpsa@telecom.com.co Cali – Colombia
Calle 74 Sur No. 46D-41 Apto. 102 Entre Amigos de la Doctora Tel 2888764 Sabaneta- Antioquia